



oportunamente.

3.5 DERECHOS DE AUTOR

El Software utilizado por la Asociación Frente de Seguridad Empresarial de Santander, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000 relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor.

3.6 EXENCION IMPUESTO DE RENTA SOBRE LOS EXCEDENTES

Los excedentes no serán gravados en el impuesto sobre la renta cuando se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de plazos adicionales establecidos por la Asamblea General a una o varias de las actividades descritas, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. La destinación total del beneficio sobre la renta del respectivo periodo gravable.

Corresponde a esta Asamblea aprobar la destinación de los excedentes y los pasos de ejecución para mantener la exención del impuesto sobre la renta sobre los mismos.

XI. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2013

La Presidente de la Asamblea propone a los asambleístas omitir la lectura de los estados financieros año 2.013, puesto que ellos se encontraban a disposición de los asociados en las oficinas de la Asociación y además fue enviada copia de los mismos por correo electrónico a cada uno de los asociados.

Todos los asistentes por unanimidad están de acuerdo en omitir la lectura de los estados financieros, sin embargo la presidente de Asamblea doctora Martha Ruth Velasquez Quintero, pregunta si alguno de los asambleístas tiene alguna duda sobre los estados financieros para resolverla. Ningún asistente preguntó. Por lo tanto, por unanimidad fueron aprobados los estados financieros vigencia 2.013.

La presidente de Asamblea doctora Martha Ruth Velasquez Quintero informa a los asambleístas que existen una reservas de años anteriores por valor de \$17.771.724,94 y el año 2.012 arroja unos resultados de \$10.940.648,85 si se suman estos dos valores se contaría con una disponibilidad de \$28.712.373,79, informa que teniendo en cuenta el cargo de Avantel de mayo a diciembre de 2.012 serían \$8.997.708, esto querría decir que la utilidad real de 2.012 descontando el valor de Avantel sería de \$1.942.940,85.

La presidente de Asamblea doctora Martha Ruth Velasquez Quintero somete a consideración que los \$28.712.373,79 de reservas de años anteriores y utilidad del periodo 2012 se reinviertan en los siguientes rubros:

- ✓ Trabajo de responsabilidad social.
- ✓ Diplomado en Gerencia de la Seguridad
- ✓ Comunicaciones (Avantel)

Los asambleístas aprueban utilizar los excedentes en los rubros presentados por la presidente de Asamblea y da la potestad a la Junta Directiva para hacer la distribución de recursos.

XII. ELECCION REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE HONORARIOS

La presidente de la Asamblea solicita a los asambleístas votar por la continuidad del revisor fiscal actual el señor LELIO MENDOZA PADILLA, o elegir un nuevo revisor fiscal. Se somete